

act of God (caso fortuito)

Término	act of God
Idioma	Inglés (Estados Unidos) (214)
Área Especialidad	Ciencias Sociales (405)
Disciplina	Derecho (513)
Temática	Derecho civil
Definición del término	(In contracts) This phrase denotes those accidents which arise from physical causes, and which cannot be prevented.
Fuente / Autor (del término)	The Law Dictionary. The Law Dictionary. Recuperado de https://dictionary.thelaw.com/act-of-god/ .
Contexto del término	"The impossibility of performance of the contract may arise, either from an act of God or from vis major."
Fuente / Autor (del contexto)	GaHashem H.R. (1964). Arab contract of employment. Springer: Dordrecht.
Equivalente en español	caso fortuito
Categoría gramatical	Nominal (221)
Variante de traducción	fuerza mayor
Información geográfica de la variante en español	México (Mex.) (192)
Definición del término en español	Caso fortuito es el acontecimiento natural inevitable, previsible o imprevisible, pero que impide en forma absoluta el cumplimiento de la obligación.

Fuente / Autor (del término en español)	Martínez Alfaro, J. (2013). Teoría de las obligaciones. Porrúa: México.
Contexto del término en español	“A responder de la pérdida o deterioro de la cosa sobrevenidos por su culpa, o por caso fortuito o fuerza mayor, a no ser que pruebe que éstos se habrían causado aunque la cosa hubiere estado poseída por su dueño”.
Fuente / Autor (del contexto en español)	Código Civil Federal. Diario Oficial de la Federación, México, 30 de junio de 2019.
Opciones no recomendadas	acto de Dios
Comentarios	En el Derecho Civil mexicano, no se hace una distinción entre 'caso fortuito' y 'fuerza mayor'. No obstante, en inglés, no confundir 'Act of God' con 'Force Majeure'”.
